



Estado y Neoliberalización en la Argentina contemporánea

Transformaciones regulatorias
y reconfiguración de los
problemas públicos

Javier Moreira Slepoy
Elida Graciela Santiago
Coordinan

Carlos La Serna
Gustavo Coppini
Lourdes Compagnucci
Ivonne Alejandra Inés Dufour
Julio Romero
Darío Gómez Pucheta
Miguel Magnasco
Daniela Mulatero Bruno
Luis Ángel Vélez
Nicolás Giménez Venezia

Estado y Neoliberalización en la Argentina contemporánea: Transformaciones regulatorias y reconfiguración de los problemas públicos

2020

Estado y neoliberalización en la Argentina contemporánea : transformaciones regulatorias y reconfiguración de los problemas públicos / Javier Moreira Slepoy... [et al.] ; coordinación general de Javier Moreira Slepoy ; Elida Graciela Santiago. - 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Sociales , 2020.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-33-1605-4

1. Neoliberalismo. 2. Democracia Participativa. 3. Acceso a la Justicia. I. Moreira Slepoy, Javier, coord. II. Santiago, Elida Graciela, coord.
CDD 320.513

Índice

Introducción

Javier Moreira Slepoy

Elida Graciela Santiago

Primera Parte

Neoliberalización y nuevos escenarios estatales. Algunas coordenadas teóricas y una referencia al caso argentino

Javier Moreira Slepoy

Elida Graciela Santiago

El Estado y el poder en la crisis. A propósito del neoliberalismo y la pandemia

Carlos La Serna

Segunda Parte

Poder judicial y procesos de neoliberalización: Materiales para pensar la democratización de la justicia

Gustavo Coppini

Lourdes Compagnucci

La neoliberalización del campo educativo de la escuela secundaria en la Provincia de Córdoba: Tendencias, tensiones y oportunidades contra-neoliberalizadoras

Elida Graciela Santiago

Ivonne Alejandra Inés Dufour

Córdoba: la gubernamentalidad y consolidación del poder político en el “nuevo” Estado

Julio Romero

Tercera Parte

[La razón de Estado Municipal en la “Córdoba del Orden” ¿La emergencia de la ecopolítica?](#)

Darío Gómez Pucheta

[La excepción como norma: La experiencia de los Convenios Urbanísticos en la ciudad Córdoba. Neoliberalización, Estado y ciudad](#)

Miguel Magnasco

[Los programas de mejoramiento de barrios como estrategia de reestructuración neoliberal en las ciudades latinoamericanas](#)

Daniela Mulatero Bruno

Luis Ángel Vélez

[Lxs jóvenes y la dualidad valorativa en la neoliberalización del trabajo](#)

Nicolás Giménez Venezia

Lxs jóvenes y la dualidad valorativa en la neoliberalización del trabajo¹

Nicolás Giménez Venezia²

Consideraciones preliminares

*“No para de toser, trabajando doce horas cobra dos monedas al mes, pa’ mantener cuatro personas y no hables de meritocracia, me da gracia, no me jodas que sin oportunidades esa mierda no funciona
Y no, no hace falta gente que labure más hace falta que con menos se puedan vivir en paz mándale gas, no te perdás, acordate en dónde estás fijate siempre de qué lado de la mecha te encontrás”
Wos. “Canguro”³.*

1 El siguiente trabajo retoma dimensiones y datos del trabajo de campo del TFI de la Especialización en Administración Pública IIFAP-FCS/UNC y es presentado en el informe del proyecto “Estado y Neoliberalización en la Argentina contemporánea: Transformaciones regulatorias y reconfiguración de los problemas públicos” dirigido por la Mgter. Graciela Santiago. Para la redacción del mismo adhiero a directrices de Revista ConCiencia Social, optando por el uso de la “X” y apelando a giros lingüísticos para la superación de binarismos. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/directricesparaautores>

2 Docente e Investigador de la FCS/UNC. Becario Doctoral de la SeCyT con lugar de trabajo en el IIFAP/FCS-UNC. Contacto: ngimenezvenezia@unc.edu.ar.

3 Wos (Valentín Oliva), cantante, rapero e improvisador argentino.

En una narrativa que interpela y marca posición, Wos como artista que representa generacionalmente un cambio de época pone en debate con perspectiva crítica y juvenil un diagnóstico sobre las exigencias, disposiciones sociales, así como los discursos en torno al trabajo, que ligan la búsqueda del bienestar al “merecimiento”. Las precariedades de las condiciones laborales, el impacto en la salud, la división social y sexual del trabajo, entre otras dimensiones pero donde sin duda cobra centralidad la idea del “esfuerzo individual” en una ecuación lineal invisibilizando las condiciones estructurales.

Este proceso tiene lugar en un contexto de reestructuración del orden social signado por la neoliberalización atravesando como fenómeno al Estado, los gobiernos y las políticas (Brenner, Peck y Theodore: 2011), donde la meritocràcia como vector de garantía del bienestar goza de privilegio en la disputa simbólica de construcción de relaciones sociales.

Para el caso particular de lxs jóvenes, se expresa en categorías específicas como lo es la de “jóvenes NINI⁴”, presente en discursos mediáticos y políticos, basada en el supuesto de que lxs jóvenes conforman un amplio sector social que no estudia ni trabaja y no tienen motivaciones para modificarlo. El “ser” NINI se define como una condición propia de lxs jóvenes, y no, como un estado temporal y/o de tránsito.

Personas dentro de la población económicamente activa pero sin productividad, apatía mediante; personas con consumos problemáticos; peligrosxs y delincuentes; en situación de embarazos no planificados; como “desertorxs” de los espacios educativos, es decir, cotidianamente lxs jóvenes son identificados como protagonistas de y en diversos problemas sociales donde se producen y reproducen sentidos de la condición juvenil, identificando tipologías de jóvenes que responden a diferentes formaciones discursivas, realizando interpretaciones de un sector generacional/social escindiéndolo del sistema social en el que se inserta. (Chaves, 2012)

En vigilancia de estas construcciones sociales en torno a lxs jóvenes es que cobra relevancia el visibilizar las perspectivas y tendencias en disputa en la implementación de las políticas. Para ello se propone en primer lugar en primer lugar, una breve caracterización de la política laboral en nuestro país hasta la actualidad.

4 Para ampliar y abordar la concepción desde una perspectiva crítica se sugiere ver Assusa, G. (2019). Ni jóvenes, ni desempleados, ni peligrosos, ni novedosos. Una crítica sociológica del concepto de “jóvenes nini” en torno a los casos de España, México y Argentina. Cuadernos De Relaciones Laborales, 37(1), p.91-111. <https://doi.org/10.5209/CRLA.63821>

En segundo lugar se describirá el programa objeto del estudio a la luz de transformaciones y disputas en el Estado. En tercer lugar, compartirán resultados preliminares respecto de las valoraciones de efectors de la política, para lo que previamente se expondrán aspectos metodológicos. En cuarto lugar se plantearan consideraciones respecto de las valoraciones en la implementación y los procesos de las políticas.

Pensar la política laboral en nuestro país: entre continuidades y rupturas

El siglo XX y en particular desde la década de los ´50, nuestro país y su desarrollo se estructuró en ideas ligadas al ascenso social, el acceso universal a derechos como lo son la educación y la salud, la institucionalización de demandas sociales, la ampliación de ciudadanía, y el pleno empleo producto de procesos de industrialización. Las identidades colectivas e individuales se constituían al calor de las trayectorias laborales y de diferentes oficios⁵. El periodo comprendido entre las décadas de los 50` y parte de los años 70` se caracterizaron por la participación estatal en la asignación de recursos y un modelo de desarrollo industrial ligado al mercado interno.

Sin embargo, en los años ´70 y como resultado de procesos nacionales e internacionales, estas ideas comienzan a ser corroídas por un nuevo conjunto de postulados que sostienen el abandono del Estado en su rol en la producción y la redistribución económica, así como en la promoción social y cultural, instalando entramados de dependencias. El ciclo neoliberal se instaura con la dictadura cívico-militar del 76, bajo la consigna del fin de las ideologías, con la persecución, tortura y desaparición, por un lado, y el accionar de la política para mitigar lo que el Ministro de Economía Martínez de Hoz título como el “Estado agobiante”. En continuidad, en los años ´80 si bien la primavera democrática ilusionaba con pensar nuevas

5 Los valores, sentidos y prácticas vinculados a la constituciones de identidades están atravesadas por el modelo de pleno empleo. Generacionalmente, formo parte de un grupo poblacional con abuelos, en general varones por lo que refiero en masculino, con identidades construidas en torno a trabajos en fábricas, sin itinerarios fluctuantes, sino de ingreso y jubilación en el mismo lugar de trabajo, como lo fue en el caso de Córdoba de IME (Industria Mecánica del Estado), entre otras. Los debates respecto de los cruces entre estos procesos y los que atraviesan lxs jóvenes en la actualidad están desarrollados con mayor rigor y detalle en la producción coordinada por Claudia Jacinto titulada: “Protección social y formación para el trabajo de jóvenes en la argentina reciente: Entramados, alcances y tensiones”. https://issuu.com/riet_inew/docs/libros-del-ides-2016-prejet-jacinto

perspectivas, la crisis económica y social con las medidas del gobierno de facto entre las que se destaca la estatización de la deuda de empresas privadas devendría en la anticipación del llamado a elecciones para el año 1989.

En nuestro país entonces, se asienta una perspectiva que coloniza el proyecto de construcción social, la perspectiva neoliberal que persiste en sostener la lógica económica como garantía del desarrollo de las sociedades e individuos, donde la política pierde centralidad como constructora de sociedad y el mercado es el coordinador social; por sobre la otra perspectiva en pugna, que reivindica lo político pero restringido por una sociedad en red, que fungía como coordinador social horizontal y al Estado le asignan un rol de matriz institucional de sostén. (Cao, Rey y Laguado Duca, 2015).

Desde el “Consenso de Washington” hacia esta parte, se desarrollan con sus diferentes matices en cada país reformas que están atravesadas por la centralidad del mercado. Caracterizado por la implementación de rigurosas políticas de ajuste, la reforma fiscal y desregulaciones que instrumentan un proceso de liberalización del comercio y el capital, privatizaciones, reducción del aparato gubernamental, transformación de la estructura jerárquico-burocrática de la administración pública con modos gerenciales, creación de agencias autárquicas, precarización del empleo con flexibilización horaria, salarial, organizacional, funcional y contractual; y transferencia de funciones y prestaciones a provincias y municipios.

En este marco, podemos identificar dos momentos en el proceso de reforma: las reformas de “primera generación” que se centraron en el ajuste, dando lugar a los procesos de privatización, descentralización y desregulación. Y por otro lado, las de segunda generación, o de “Nueva Gerencia Pública” que buscaba trasladar las lógicas y sentidos del sector privado al sector público (La Serna, Ase, Burijovich, 2007). El principal referente de esta corriente de pensamiento fue David Osborne que inspirado en la experiencia de las empresas con baja competitividad en EE.UU. en los años ´80, revirtieron esta situación a través de la innovación en la gestión. Osborne propone no detenerse a inventar, sino trasladar y copiarlas a lo público. Esta lógica de la gestión del Estado se manifestó en nuestro país en los años ´90 bajo la presidencia de Carlos Menem.

Estas reformas generaron el debilitamiento de los Estados-Nación, implementando medidas que generaron una reestructuración profunda en las relaciones sociales, la economía y la política.

Los gobiernos y Estados perdieron poderes, facultades, activos y alcance, disminuyendo su autonomía de decisión en la política económica, dominada por las corporaciones globales financieras, productivas, comerciales y/o por las cadenas de valor y organismo internacionales.

En las presidencias de Carlos Menem y bajo las ideas del “Decálogo Menemista de la Reforma del Estado” se enraíza el plan iniciado en el 76. La clara expresión, en oportunidad de presentación del decálogo, se visibilizó en las palabras de Roberto Dromi, el entonces ministro de Obras y Servicios Públicos que afirmó que “nada de lo que deba ser estatal permanecerá en manos del Estado”. Se instauró un proceso de eliminación regulación estatal de la economía, baja de impuestos a riquezas e instalación de la lógica de mercado como regulación de la vida social en un claro alineamiento a EE.UU. y al empresariado concentrado.

En tanto, se advierte un proceso de corrimiento del Estado en garantía de la educación y la salud, descentralizándolas sin recursos a las provincias; y de privatización de dimensiones estratégicas como lo son la explotación de recursos naturales y el sistema de previsión social, entre otras empresas. Éstas son vendidas a precios poco convenientes para el país y la apertura irrestricta a importaciones impide la competencia a empresas nacionales, impactando en la economía, al igual que en las tasas de desocupación con el incremento empresas en quiebra y de empleadxs en la calle.

Lxs trabajadorxs asalariadxs son lxs más afectadxs. El sistema de protección, derechos y garantías de lxs trabajadorxs comienza a ser desmembrado por políticas de flexibilización laboral, incidiendo en la balanza a favor de empresarios que en nombre de eficacia y la competencia avanzan sobre conquistas históricas de lxs trabajadorxs. A esto se complementa la ausencia de controles estatales respecto de las normas.

Nuevos sujetxs cobran protagonismo: lxs desocupadxs que ocupan la escena con diferentes movilizaciones y manifestaciones, que devendrán, entre otras experiencias, en las asambleas y trueques, en la economía social con mayor expresión pasados los 2000. Y nuevxs trabajadorxs con empleos en contextos de desprotección jurídica, sub-contratación y trabajo no registrado, que se extiende a todos los sectores de economía.

Tanto el Estado como las empresas generan una ruptura con el sistema de registro de empleadxs para pasar a contratación bajo la

lógica de locación de servicio, desligándose de responsabilidades y cargas sociales: quien es empleadx bajo estas condiciones, es quien debe abonar sus aportes jubilatorios así como cobertura de salud, entrando en gran auge las AFJP y las empresas de medicina prepaga. Con un exponencial aumento de la desocupación para el año 1994 llegando al 18%, se ejecutan políticas focalizadas de transferencia de ingresos en el marco del aumento de la pobreza, el desempleo, la marginación y la exclusión que cobran centralidad en la escena pública.

Al carecer de autonomía política para definir la agenda de prioridades y el futuro social, los Estados no podían dar respuestas a las demandas, que se ampliaban aún más en sociedades con requerimiento de mayor protección y conducción estatal. El ajuste permanente y estructural también provocaba crisis económicas y financieras en cadena desde los Estados asiáticos hasta México o Brasil y el estallido de la convertibilidad en Argentina con su correlativa crisis de gobernabilidad. El producto: un Estado remanente, un híbrido de los resabios de intentos de achicamiento, reestructuración y descentralización, con el efecto secundario de la arbitrariedad, el clientelismo y la irracionalidad en la gestión (Martínez Nogueira, 2000).

Para inicios del milenio en nuestro país, el Estado neoliberal -y sus postulados- entraron en profunda crisis; a la luz de no contar con los resultados que la reforma traería, entre ellos el fracaso de la teoría del derrame como mecanismo para el desarrollo. La tasa de desempleo marcó un hito en el 2001 con un 25%, mostrando la profundidad de la crisis económica. El estallido social del 19 y 20 de diciembre de ese año grafican un nuevo contexto social y político donde más de la mitad de población se encuentra por debajo de línea de la pobreza, con altas tasas de desocupación y una crisis social y política sin precedentes. Aquí, las ideas y lógicas estatales iniciadas en los años '50 son desdibujadas por las profundas desigualdades sociales existentes.

En líneas generales, desde el 2003 hasta diciembre de 2015, el país realiza un giro inscribiéndose en un proceso de reconstrucción de un tejido y una estructura social que había sido socavada durante décadas. El periodo se caracterizó por la lenta y progresiva restitución de los derechos sociales, bajo la perspectiva de derechos, jerarquizando la idea de reconstrucción de ciudadanía, por sobre la de usuarios o clientes. Las políticas diseñadas e implementadas

en este periodo, como lo es el programa objeto de este estudio, se inscriben en el marco de una gestión en la que se llevó adelante una serie de políticas tendientes a mejorar los niveles de inclusión social y a fortalecer la concepción de seguridad social desde la noción de ampliación de derechos. Se retoman políticas tendientes a la industrialización, el consumo y el fortalecimiento del mercado interno.

En este contexto, es importante resaltar las continuidades y rupturas, las dinámicas que se establecen entre los gobiernos nacionales y los organismos internacionales, en ocasiones marcadas por vínculos que expresan haber comulgado, visibles discursiva y materialmente (aunque no siempre tan linealmente y aquí enfatizo su carácter contradictorio), que para ilustrar, podemos citar lo ocurrido en los años '90 y los procesos de influencia del Consenso de Washington, pero también, lo establecido a partir desde mayo de 2003, donde se restituye la confianza en las instituciones post crisis del 2001 y se delinean nuevas estrategias de acción. En este marco, desde el año 2003 es visible una mejora en indicadores de pobreza e indigencia en nuestro país (Naveda, 2013, p.132).

Afirma Naveda (2013) respecto del lugar de las políticas públicas en el desarrollo en el período 2003/2015, en tanto son expresiones de las contradicciones del modelo de acumulación, que:

La política social del actual gobierno nacional del periodo se basa en: educación, capacitación y participación, considerando que desde las políticas sociales pueden generarse "otras formas de desarrollo". Esta idea conforma paredes del laberinto ideológico en la medida en que contribuye a construir una imagen de desarrollo con educación, capacitación y participación para "todos", incluyendo (en el discurso) a quienes son sistemáticamente castigados por el aparato productivo (a través del desempleo, la informalidad y la precariedad laboral). Entonces, las políticas sociales constituyen uno de los caminos de construcción de consensos, de acercamiento a sectores subalternos, muy castigados por la lógica de la acumulación, pero cuyo consentimiento es condición necesaria para sostenerse en el poder. (Naveda. 2013, p.139)

En dicho trabajo, y a propósito de caracterizar el período de referencia, propone pensar cómo, desde la gestión gubernamental,

el programa económico en diálogo con los organismos internacionales, para el caso referido, las políticas se orientan a la reconstrucción del tejido social y la construcción de redes de desarrollo (Naveda. 2013, p.142).

Danani (2012) resalta la importancia de mirar las políticas, en particular, las políticas laborales y de seguridad social de los primeros años del siglo XXI, como el programa objeto de este trabajo, ya que son espacios donde se disputan los sentidos del neoliberalismo exacerbado de los años '90. A propósito de la caracterización del escenario, la autora afirma que:

Aunque hay variaciones en la jerarquización o los énfasis dados por los autores, el proceso de “reforma” de las políticas sociales llevado adelante durante el período de hegemonía neoliberal, es objeto de caracterizaciones relativamente compartidas; así, ese proceso suele describirse en términos de lo que Oszlak (2000) denomina una “reducción del perfil social y económico-empresarial del aparato estatal”, lo que se expresa en orientaciones hacia la privatización, la participación, la descentralización y la focalización (Chiara y Di Virgilio, 2005); agregándose a la descentralización, la desconcentración y la tercerización (Soldano y Andrenacci, 2006; Fernández, 2001). Los rasgos compartidos alcanzan a las descripciones referidas a estudios regionales (hacia América Latina); tal es el caso del esquema ofrecido por Filgueira y otros (2006), quienes subrayan los ejes de la descentralización y privatización, de los que habrían derivado la focalización, el recorte en las responsabilidades del Estado, la mercantilización y los esquemas “matriciales” (reemplazo de políticas públicas por proyectos). (p. 61-62)

Muchos de los programas implementados hasta la actualidad, como lo son el programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, se diseñan y comienzan a implementarse en el periodo de “contra-reforma” del neoliberalismo, entendido como proceso de producción de políticas estatales en su doble dimensión: de realidad inmediatamente material (acciones y omisiones directamente observables), y de producción de sentido (producción cultural intrínsecamente vinculado a las producciones materiales); trascendiendo la corrección y/o el re-diseño, lo que implica un cambio en la orientación (Danani,

2012).

Si bien desde el pico de la crisis se habían tomado medidas, como lo son las políticas de ingresos, protección ante el despido, subsidio al empleo, a contramano del periodo neoliberal, éstas podrían ser entendidas como políticas de carácter “compensatorio” o “reparatorias” en un momento transicional. Políticas como el programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, al igual que la Asignación Universal por Hijo (AUH) constituyen un nuevo esquema de políticas que son reflejo del período respecto del momento de crecimiento económico que vivía el país; pasando de programas como el Familias, Seguridad Alimentaria y Manos a la Obra anteriormente dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, a programas de promoción y pensados desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Naveda, 2013, p.144).

Como señala Trajtemberg (2016) en referencia a las políticas laborales del período podemos identificar, en primer término, se pueden señalar dentro de las políticas activas, de inspección, de negociación colectiva y de formación/capacitación del mercado de trabajo:

a) Políticas activas

- i) el Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE): es un programa de capacitación y formación de lxs trabajadorxs desocupadxs que contempla la percepción de un ingreso para lxs beneficiarios mientras se extiende el proceso de formación.

- ii) el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMyMT), focalizado estrictamente en la población joven, colectivo en el cual se concentra una parte muy importante del desempleo de la población económicamente activa. La focalización se extendía a lxs jóvenes de entre 18 y 24 años de edad que no hubieran completado la escolaridad obligatoria y se encontraran desocupadxs.

- iii) el Programa Ingreso Social con Trabajo - Argentina Trabaja (PAT): destinado a personas excluidas del segmento formal del mercado de trabajo, a través de la promoción de la creación de cooperativas de trabajo relacionadas con las actividades económicas y sociales de los órganos pertinentes de la administración pública nacional, provincial y municipal.

- iv) el Programa de Recuperación Productiva (REPRO): centrado en el otorgamiento de subsidios a empresas respecto de una parte de los ingresos de lxs trabajadorxs hasta seis meses, con la condi-

cionalidad que lxs empleadorxs mantenga los puestos de trabajo, por lo menos durante dicho período, y que pague la diferencia hasta completar el salario determinado en el convenio colectivo respectivo.

b) Políticas de inspección

Danani (2012) afirma que una de las principales acciones que proponen la re-orientación de las políticas en los primeros años del nuevo siglo, en particular de las laborales, se vincula a la derogación de la Ley 25.250 del 2000 que institucionalizaba la precariedad laboral. Su modificatoria, además, abona a la reconstrucción/recreación del Sistema de Inspecciones del Trabajo y la Seguridad Social a través del “Plan Nacional de Regularización del Trabajo” (PNRT). Posteriormente, la sanción de la Ley de Ordenamiento Laboral 25.877 que institucionaliza al PNRT, terminando con la institucionalidad transitoria con la que funcionaba. El plan acciones de inspección y fiscalización del trabajo para su regularización contó con tres etapas, una de diciembre 2003 a abril-mayo 2005 (relevamiento y énfasis en lo informativo), una segunda de abril-mayo 2005 a diciembre 2007: etapa administrativa (ejecución de inspecciones y se labran actas) y una tercera, desde enero 2011 signada por la incorporación de equipamiento para la mejor detección de casos de trabajo no registrado.

c) La política de promoción de la negociación colectiva y el diálogo social

Según Etchemendy (2011), estas instancias adquirieron relevancia en este período por dos motivos fundamentales: i) el mayor alcance respecto de lo acordado en el espacio de negociación; ii) que operaron como mecanismo de redistribución de ingresos hacia vastos sectores de la clase trabajadora más formal, inyectando el consumo y la intervención en el proceso inflacionario. De estas políticas pueden enumerarse:

- La promoción de la negociación colectiva del sector privado enmarcada en la Ley 14250.

- Se revitalizó el ámbito tripartito del Consejo del Salario Mínimo.

- La conformación, para el año 2008, de una mesa de discusión para determinar el salario mínimo docente de las escuelas públicas de todo el país (Paritaria Docente Nacional).

- La conformación de la Comisión Nacional de Trabajo de Casas Particulares (CNTCP).

d) Las políticas de capacitación y formación profesional

Trajtemberg (2016) afirma que “la principal innovación en materia de formación profesional radica en la estrategia institucional diseñada para promover el diálogo social con representantes empresarios y sindicales para consensuar el diseño y la implementación de los cursos de formación de los distintos sectores de actividad, a través de los Consejos Sectoriales Tripartitos de Formación Continua y Certificación de Competencias (CSTFC)” (p.14-15).

Estas caracterizaciones pueden construir un mapa y dar cuenta de configuraciones, debates e itinerarios de las políticas en el periodo de referencia. Ahora bien, las transformaciones producidas con el advenimiento de la Alianza Cambiemos en 2015 tendrán dos dimensiones indisociables. Por un parte, la dimensión material en la que describiré de manera muy breve como el proceso vertiginoso de reestructuración, en particular, de las Políticas Sociales de Transferencias de Ingresos. Por otra, me referiré a los elementos centrales de la dimensión simbólica tras la cual se va construyendo un orden normativo sobre el Estado y las políticas sociales (Garces, 2019).

En gestión de gobierno de Cambiemos, se identifica una perspectiva y sentido de orientación de la política de Estado ligada a la meritocracia en el acceso al bienestar centrándose en aspectos individuales de responsabilidad de lxs sujetxs, y en coherencia, al emprendedurismo como mecanismo de intervención, como ideal y actividad a fortalecer; en tanto si el Estado genera erogaciones, lxs sujetxs deberán realizar contraprestaciones que “demuestre” su esfuerzo.

En palabras de Brown (2016) respecto de la constitución de las subjetividades neoliberales resalta que la gubernamentalidad neoliberal se centra en la interpretación de unx sujetx libre y emprendedor del cual el Estado no se hace responsable, individualizando los problemas. Se instala, desde el discurso oficial, una perspectiva de fuerte circulación social sobre el rol del Estado y su fin. Con el despido masivo de empleadxs de diferentes jurisdicciones pero principalmente del ámbito nacional, una de las frases con mayor circulación del ex presidente Mauricio Macri se vinculó al fin de “la grasa militante”, insinuando y esgrimiendo la prescindencia de trabajadorxs y justificando sus despidos a ineficiencia del Estado, reducción del gasto público, incitando la persecución por razones políticas, lo que fue recibido con mucho entusiasmo por sectores

conservadores.

El emprendedurismo, entonces, sin gastos significativos del Estado se fomenta como salida individual a problemas de desempleo invisibilizando las condiciones estructurales que devinieron en empobrecimiento, endeudamiento y conflicto social. En tal sentido, para dar cuenta de la perspectiva Garces (2019) retoma los aportes de Merklen sobre el emprendedurismo:

“En relación al emprendedorismo, Merklen (2013) afirma que en el ámbito de las políticas sociales el Estado requiere cada vez más que las personas sean responsables de sus propias trayectorias biográficas, sin considerar a veces que la exposición al riesgo es desigual, como desiguales son los recursos de los que dispone cada cual para protegerse de él”. (p. 5)

En este periodo, el mercado laboral, como espacio de expresión de disputas se caracteriza por el fortalecimiento de la idea del trabajo individual en la economía de mercado; en un contexto particular vinculado “a los debates por la reforma laboral, caída de la demanda de empleo formal y un viraje hacia la precarización y la flexibilización” (Garces, 2019). En esa dirección, Alejandro Grimson (2017) para caracterizar la gestión Cambiemos afirmaba que:

El gobierno necesita construir nuevas formas de deseo, nuevas formas de imaginación social, nuevas formas de pensar la sociedad, de pensar la pertenencia y por ello apuesta a la constitución de una subjetividad individualista, una subjetividad que rechaza las diferencias sociales o culturales, que plantee una meritocracia que no es una expresión real de los méritos y los talentos de las personas sino una expresión distorsionada de las pertenencias de clase previas. (p. 6)

Desde aquí, es posible advertir entonces que desde el 12 de diciembre de 2015, con la asunción de Mauricio Macri a la presidencia, se observa un claro giro del rol del Estado, vinculado al modelo que parecía ya haber superado las gestiones Kirchner/Fernández de Kirchner. Si bien, algunas políticas siguieron vigentes es necesario observar el presupuesto que se les destina, pero por sobre todo, el contexto de aplicación que moldea condiciones de vida signadas

por la desocupación, aumento de la pobreza, precariedad laboral y la inestabilidad económica, así como las valoraciones presentes en el discurso oficial configuran un nuevo escenario.

El programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo

La política objeto de este trabajo, se enmarca en un diseño para el abordaje de la pobreza y la desigualdad en tanto acceso al mercado, la vulneración, el riesgo social, las particularidades en el desarrollo de América Latina, entre otras. Se parte de reconocer, además, que estos conceptos se han presentado desde los documentos del BID como intrínsecos a las sociedades actuales y no como expresiones de la Cuestión Social, propia del orden social capitalista (Murillo: 2009).

El trabajo, como uno de las claras expresiones de derecho cubierta a través de diferentes pactos y tratados, es un válido ejemplo de la tensión de esta discusión, ya que, y a la luz de la legislación vigente, muestra que los derechos económicos, sociales y culturales implican también la necesidad de obligaciones por parte del Estado, lo que nos propone afirmar que tanto los civiles y políticos, como DESC, tienen niveles de obligación estatal, por igual, tanto obligaciones positivas como negativas, y en todo caso, cuando se pondere linealmente a los derechos civiles y políticos a la posibilidad de hacer, ya que generan obligaciones negativas, por ende accesibles en términos de recursos estatales, podremos afirmar que estamos frente a una noción de Estado mínimo. Por su parte, todos los derechos tienen al menos algún aspecto exigible judicialmente (Abramovich y Curtis, 2002).

Desde el 2003, se advierte un proceso de la recuperación económica, del empleo y del salario, pero que no ha impactado en el grupo poblacional de jóvenes de igual modo que en adults, presentando mayores dificultades para ingresar y permanecer en el empleo, sufriendo los niveles más altos de informalidad y bajos salarios, siendo en los sectores populares donde se configuraron las formas más severas de exclusión.

En particular, la reconfiguración del trabajo-empleo afectó específicamente a los jóvenes, entre inicios de los años noventa y los primeros años de la década siguiente. Los problemas de la inserción laboral juvenil se profundizaron, sobre todo como consecuencia de las crisis económicas que golpearon a la región a partir de mediados esa década, registrándose aumentos de la tasa de

desempleo y de la proporción de jóvenes insertxs en el sector de baja productividad (CEPAL y OIJ, 2004). El tema del trabajo de lxs jóvenes ha venido adquiriendo un mayor protagonismo en las sociedades latinoamericanas y del Caribe, tanto por la contribución que ellxs pueden dar al crecimiento económico que experimenta la región, como por las altas tasas de desempleo juvenil que se dan aún en países económicamente exitosos.

Lxs jóvenes constituyen la población más afectada por el problema del desempleo, representando entre el 40% y 50% de la población total desempleada, componen el 20% de la población activa. La población entre 15 y 24 años registra entre 2004 y 2012 una tasa de desempleo entre 26% y 20%, mientras que la tasa general varió entre el 14% y el 7%. La probabilidad de estar desempleado para unx joven es 3,5 veces mayor que en unx adultx. Entre los sectores más vulnerables, las jóvenes mujeres son las más afectadas por el desempleo (OIT, 2004).

En Argentina, lxs jóvenes entre 15 y 24 años representan el tercer grupo en el total de la población, son alrededor de 6,8 millones de personas y equivalen al 17,1% de la población. Lxs adultxs constituyen el 47,2% por lo que se puede afirmar que lxs jóvenes constituyen una elevada proporción de la fuerza laboral. Sin embargo, las posibilidades de inserción y permanencia en el mercado de trabajo son dispares para adultxs y jóvenes, mientras la tasa de desocupación juvenil es del 19,1% en el grupo de los adultxs es del 5,1%. Otro factor que marca diferencia es el género, las mujeres participan en menor medida en el mercado laboral. El problema del empleo es más amplio que la desocupación, y se constituye en una dificultad central el déficit de empleo “decente”: la sub-ocupación, los bajos salarios y la informalidad salarial afecta a lxs jóvenes más profundamente que a adultxs, por ejemplo la tasa de jóvenes asalariadxs no registradxs casi duplica a la de adultxs. (Informe OIT, 2011).

Claudia Jacinto (1996) plantea que lxs jóvenes y en especial lxs más vulnerables parecen ser la punta de lanza de una crisis en la organización social de los ciclos de vida considerada desde un doble punto de vista de las instituciones y de lxs individuos. En este marco, el programa “Jóvenes con Más y Mejor Trabajo” fue creado el año 2008 por Resolución 4972008 del MTEySS de la Nación, y está dirigido a jóvenes de entre 18 a 24 años de edad, que tengan residencia permanente en el país, no hayan completado el nivel

primario y/o secundario de escolaridad y se encuentren desempleados. Tiene por objetivo generar oportunidades de inclusión social y laboral de jóvenes a través de acciones integradas, que les permitan construir su perfil ocupacional (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, 2015). Se trata de un programa nacional que se ha mantenido durante la gestión Cambiemos, pero que ha reducido su presupuesto.

En el sentido de lo expuesto y en el marco del impulso a programas de formación profesional para el empleo tendientes a facilitar la creación de puestos de trabajo, la reinserción ocupacional, el empleo de jóvenes y la transformación de las actividades informales, en el año 2008 se puso en marcha el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo que institucionalizó mecanismos de apoyo para las personas de ambos sexos de entre 18 y 24 años que están desocupadas, con residencia permanente en el país, que no completaron el nivel básico o medio de educación formal, que se encuentren en situación de desempleo y suscriban un convenio de adhesión en las Oficinas de Empleo Municipales que forman parte de la Red de Servicios de Empleo.

Es de importancia nombrar la concepción y el rol que la política otorga a las juventudes. A través de la lectura de la Resolución Ministerial de creación, es posible identificar que los jóvenes son descriptos como actores estratégicos del desarrollo integral de la sociedad, desde una mirada en la que se parte de sus experiencias y expectativas; a diferencia de la mayoría de los programas destinados a este grupo generacional, que parten desde la negatividad.

Asimismo, el programa entiende a los jóvenes desde la perspectiva de derechos, como sujetos activos, reconociendo sus capitales para definir su proyecto de vida. El recorrido en los componentes del programa, estaría elegido en función al proyecto que los mismos jóvenes van definiendo durante el curso de capacitación según sus aspiraciones, intereses y motivaciones. Introduce la categoría de juventud en la denominación del programa, considerando que “las y los jóvenes adquieren un valor trascendental y preponderante como actores estratégicos del desarrollo integral de la sociedad”, superando, al menos discursivamente, miradas estigmatizadoras, ya que pondera la promoción de la empleabilidad reconociendo sus trayectorias y proyectos” (Giménez Venezia, González y Piscitello: 2016).

En principio, hablar de “más y mejor trabajo” implica reconocer

que muchxs de lxs jóvenes cuentan con experiencias laborales previas y/o actuales, pero signado por la precariedad, subocupación y alto nivel de alteridad en el mercado de trabajo. Desde esas experiencias, el programa pone el acento de las acciones en la promoción del trabajo decente y el acceso a derechos (Giménez Venezia, González y Piscitello: 2016).

La resolución describe la necesidad de profundizar estrategias para enfrentar el desempleo juvenil. Es por ello que el objetivo principal, es generar oportunidades de inclusión laboral y social a través de acciones integradas de sus componentes: curso de Introducción al trabajo, terminalidad educativa, micro-emprendimiento, formación en oficios y prácticas calificantes.

Sobre las valoraciones en la implementación de la política

Aspectos metodológicos

Se realizaron entrevistas a coordinadorxs y al equipo técnico de las Oficinas de Empleo Municipales de las ciudades de Villa Allende (Departamento Colón) y Río Tercero (Departamento Tercero Arriba), ambas ciudades de la provincia de Córdoba entre los años 2017 y 2018. La definición de los territorios está vinculada a la articulación con la GECAL Córdoba (Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral), de la Secretaría de Empleo de la Nación⁶, de donde dependen las oficinas. Ambas Oficinas, implementan la política desde el año 2009, es decir, son de las primeras Oficinas de Empleo inauguradas a nivel nacional. Las dos Oficinas identifican que sus poblaciones están ubicadas principalmente en barrios no céntricos de las ciudades y extienden sus prestaciones a jóvenes de ciudades aledañas; siendo el Caso de Villa Allende, a las localidades de Mendiolaza, Saldán, Unquillo, un sector de B^a Arguello (capital) y, en menor medida, Río Ceballos y La Calera. En el caso de Río Tercero de localidades tales como Los Cóndores, San Agustín, Corralito, Almafuerte y Embalse.

Ambas ciudades se caracterizan por una fuerte impronta comercial y de servicios, lo que dispone aspectos y características particulares si se analiza cómo está configurado el mercado laboral. Los orígenes de las constituciones de las ciudades son distintos: Villa Allende ha construido una identidad de ciudad dormitorio de

⁶ En el momento de la realización de entrevistas se constituye en Secretaría dependiente del Ministerio de Producción y Trabajo. Desde diciembre de 2019, al igual que en el período 2003/2015, en Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

la capital provincial, es por ello que los comercios y servicios (en particular los vinculados a servicios en casa particulares) cobran preponderancia. En tanto, Río Tercero tiene su principal pilar en la Fábrica Militar radicada allí desde 1941 que dispone particularidades en la conformación de la ciudad y del sistema productivo local.

Para la realización de este trabajo, hemos retomado las valoraciones de lxs efectorxs de la política. Las mismas, están compuestas por personal que podría caracterizarse por: a) Quienes coordinan las Oficinas no cuentan con formación específica en el tema. b) En las Oficinas hay empleadxs en diferentes condiciones de contratación: de planta (en su minoría, y generacionalmente las personas más adultas), contratadxs y monotributistas. c) En general, quienes se hacen cargo explícitamente de tareas de implementación del programa es personal con contrataciones precarias y monotributo. d) A mayor calificación (profesionales de Cs. Sociales y Humanas y/o estudiantes avanzadxs), mayor condiciones de precariedad en las contrataciones. Esta ecuación es inversamente proporcional en el caso quienes están en mejores condiciones de contratación respecto de no contar con credenciales de formación. e) Si bien no es lineal, en general, las personas que cuentan con estudios universitarios presentan capacitación específica en trabajo con jóvenes.

Mirar las políticas

Toda política pública parte de una noción determinada del o de lxs sujetxs a quienes se destina y a sus problemáticas concretas, y dependerá de esa noción el tipo de acciones que se generarán como respuestas. De esta manera, de las primeras lecturas de la literatura vinculada a la temática, se observa la existencia de una multiplicidad de perspectivas en torno a las juventudes, las que se disputan al momento de la construcción de políticas públicas en sus diferentes fases (construcción de agenda, diseño, implementación y evaluación).

Para la lectura de las entrevistas, se proponen dos conceptos que retoman valoraciones y que tiene fuerte incidencia en el acceso al derecho al trabajo desde la política. Una de ellas es la idea de cultura del trabajo, en tanto ausencia, como diagnóstico, y la segunda ligada al emprendedurismo como respuesta y solución al problema de desocupación.

La ausencia de cultura del trabajo

Lxs jóvenes son presentadxs como personas que no cuentan con “cultura del trabajo”, o más bien, la “cultura del trabajo” signi- ficada por lxs adultxs entrevistadxs. La “cultura del trabajo” como valor social es un concepto de amplia difusión. Es necesario ad- vertir tal como lo hace Assusa (2017) que hablamos de repertorios simbólicos de interpretación. En tal sentido, las nociones sobre la “cultura del trabajo” para personas que se han socializado y han incorporado prácticas sociales e históricas en sociedades de ple- no empleo como la iniciada en los años ’50 en la Argentina, que es sustancialmente disímil a las de personas que cuentan con ex- periencias en un mercado laboral fragmentado, subespecializado, segregador y que presenta características del empleo ligado al con- sumo desechable. A propósito de la interpretación del concepto As- susa (2017) afirma que refiere a:

Una caja de herramientas, habló de un repertorio simbóli- co que les sirve a estos jóvenes (y a los agentes con los que se relacionan en los espacios laborales, en la oficina de em- pleo, en el barrio y demás escenas sociales) para interpretar su mundo, para procesar los conflictos (y resolverlos), para separar situaciones, distinguir personas, valorar prácticas y también para acceder a puestos de trabajo, recursos eco- nómicos y posiciones sociales. En pocas palabras, una caja de herramientas para producir diferencia y desigualdad, entre los jóvenes de clases populares y entre este grupo y otros grupos socio-etarios antes que un universo moral autónomo, la “cultura del trabajo” es una economía simbólica común, un sistema clasificador interaccional, un punto de convergencia subterránea en el que desembocan discursos académicos, políticos, periodísticos, conservadores y progresistas, domi- nantes y subalternos, jóvenes y adultos.

Manifiestan lxs efectorxs que *“hay muchos jóvenes desemplea- dos, muchísimo, muchísimo, pero tampoco los jóvenes tienen esa cultura del trabajo, que la teníamos nosotros en mi época que yo veo, entonces ¿qué prefiere el empleador? Seguir con la gente de años, que buscarte un joven”, y que “nosotros vemos acá en la Oficina que los chicos no tienen esa cultura del trabajo, esa respon- sabilidad que tenemos nosotros. NO pongo a todos en la misma*

*bolsa, ¿no? pero de cien chicos que quedan, uno o dos son muy responsables, el resto tenés que estarlos llamando, haciendo un seguimiento, esto como Oficina*⁷. Se traslada a la totalidad de la vida social de lxs jóvenes, estableciendo como deberían comportarse, responder, obedecer y decir en el espacio laboral (Assusa, 2017).

Al retomar los discursos, lxs jóvenes describen como personas que no responden a las condiciones socialmente necesarias para conseguir y permanecer en un empleo. No es objetivo de este trabajo, pero es importante contrastar estas afirmaciones con las de lxs jóvenes, quienes expresan situaciones laborales ligadas a la violencia, la humillación y el maltrato (sin incluir aquí otros tipos de violencias como lo son la precarización y la sub ocupación).

El emprendedurismo

Creo pertinente comenzar este párrafo con lo expuesto por Boaventura de Sousa Santos en una nota periodística (2019), en tanto “el ‘emprendedurismo’ le da glamour a la precariedad”. Esta afirmación - y la concepción, claro - no son aisladas sino que son parte del emplazamiento de estructuras y técnicas del neoliberalismo, que tiene, como uno de sus fines “*la producción de un sujeto nuevo, un sujeto íntegramente homogeneizado a una lógica empresarial, competitiva, comunicacional, excedida todo el tiempo por su performance. Sin la distancia simbólica que permita la elaboración política de su lugar en los dispositivos que amaestran su cuerpo y su subjetividad*” (Alemán, 2013. p. 1).

El emprendedurismo ha cobrado centralidad en tanto expresión deseada en un contexto de crisis y de reindividualización de los problemas sociales. En tal sentido, lxs efectorxs afirman que “*en este momento se ha vuelto el surgimiento de lo que es el emprendedurismo por estas mismas condiciones, por precariedad laboral y falta de empleo, o sea fuertemente ha vuelto a surgir la idea de emprendedurismo, de hecho se nota acá en la Oficina, es una arista que se está trabajando mucho, se está abocando mucho (...) fuertemente se está trabajando ahora la parte de emprendedores, se abrió dentro de la Oficina una rama muy grande de emprendedurismo y creo que responde justamente a esto, a la falta o a la falencia, a la poca dinámica que hay en cuanto a términos de empleo*”⁸.

Si bien lxs entrevistadxs expresan y proponen un diagnóstico -a

7 Entrevista a efectorxs del programa

8 Entrevista a efectorxs del programa.

excepción de las que se referencian citas-, la mayoría del personal de las Oficinas identifican al emprendedurismo como salida posible. En este marco identifiqué dos grandes problemas vinculados a esta concepción, y se vinculan a:

I) Concepción de la desocupación, no es un problema estructural, sino como un problema de lxs sujetos, en este caso, lxs jóvenes. Que *“los jóvenes en cuanto a trabajo, no quieren, quieren trabajar pero no tener obligaciones, cumplir horarios, de ir todos los días, quieren la plata más fácil, no sé si me expreso bien y trabajar con tu propio negocio esto lo contiene”*⁹ ajustando una definición generacional a lo que el mercado les demanda. Por último, refiriendo al hábito y conducta individual, en tanto *“veo a los jóvenes con problemas de empleo o de permanencia en un puesto laboral. Con necesidad de construir hábitos, mejorar aptitudes y fortalecer actitudes respecto al desarrollo de actividades y obligaciones”*¹⁰.

II) La centralidad del esfuerzo personal y el mérito: En esa línea, el personal afirma que *“en mi modo de ver ellos no lo saben aprovechar, hay muy pocos que lo aprovechan”*¹¹, por lo que su ingreso al mercado laboral quedaría relegado a sus acciones.

Consideraciones respecto de las valoraciones en la implementación y los procesos de las políticas

En el presente trabajo se han abordado las valoraciones sobre el trabajo, así como las concepciones de juventudes, a partir de los discursos de quienes implementan el programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo en las Oficinas de Empleo de Villa Allende y Río Tercero en el periodo 2017/2018.

Del recorrido se advierte que lxs jóvenes se enfrentan a un escenario binario que identifica a lxs jóvenes desde un dualismo valorativo: ser, en su presencia como actorxs, artífices y productoxs de los problemas sociales contemporáneos; y responsables –de manera individual– de las soluciones a los mismos. Las disposiciones de individualización de los problemas y soluciones afectan a toda la sociedad, pero a lxs jóvenes en particular por la mirada negativizada en su constitución como actorxs. Se manifiestan desigualdades, profundizadas ubicando a jóvenes y adultxs en posiciones asimétricas, y desde allí, otros binomios categoriales de igual asimetría como las de varón/mujer, extranjero/nativo, heterosexual/disidente,

9 Entrevista a efectoxs del programa.

10 Entrevista a efectoxs del programa.

11 Entrevista a efectoxs del programa.

rural/urbano, trabajador/vago (igualando el vago a mantenidx y/o planerx) y trabajador/pobre.

Un segundo aspecto a retomar, para próximos trabajos, es el de contrastar estos atravesamientos con las voces de lxs jóvenes y cómo viven su tránsito por estas instituciones. Seguramente las construcciones de juventudes negadas y negativizadas, como afirma Cháves (2005), se presentarán en tanto constituyen ideas hegemónicas. A partir de la experiencia y del recorrido por los discursos, creo pertinente afirmar la urgencia de:

a) Existen miradas sesgadas en la implementación de la política, de carácter sociales, culturales, y efectivamente políticas. Esto incide en las mediaciones referidas al acceso a las prestaciones de la política, ya que se incorporan exigencias y/o restricciones que no forman parte de los requisitos.

b) De igual manera que en el punto anterior, los sesgos inciden en la producción y reproducción de identidades, miradas desde paradigmas de negatividad. Por lo que es necesario la formación integral en culturas juveniles en los ámbitos de efectivización de derechos. Las instituciones/espacios deben constituirse en posibilitadores/habilitadores en el acceso a derechos.

c) Salvo casos específicos -y claramente minoritarios- no hay definiciones ni concepciones de lxs jóvenes como titulares de derecho.

d) Se retoman como aspecto a trabajar las condiciones de contratación de los equipos en lo refiere a derechos, ya que para el estudio realizado muestras variaciones que son necesarias pensar y potenciar en algunos casos, en tanto, implicarían mejores servicios para lxs destinatarixs de las políticas.

e) Está presente la necesidad de generar espacios para relevar los intereses, necesidades y particularidades de jóvenes titulares del programa.

Bibliografía

ABRAMOVICH, Víctor y COURTIS, Christian, Los derechos sociales como derechos exigibles, Trotta, Madrid, 2002, p. 20-36

ACEVEDO P., Andrada. S. (2012). "Investigación y la Intervención con Jóvenes". En I. J. Villa Alejandro, Culturas Juveniles. Disputas entre Representaciones Hegemónicas y Prácticas. Salta: Noveduc.

AGUILAR VILLANUEVA. El futuro de la gestión pública y la gobernanza después de la crisis. SSN-e 0187-7372, Vol. 22, N°. 43, 2010

- ALEMÁN (2013). Neoliberalismo y subjetividad. Página 12. p.1-3.
- ASE, I., LA SERNA C., BURIJOVICH, J. (2007). Programa de Capacitación en Análisis e Implementación de Políticas de Atención Primaria de la Salud – Unidad Temática 1. IIFAP – PROAPS, p.95-127.
- DE SOUSA SANTOS, B. (1991). Una cartografía simbólica de las representaciones sociales Prolegómenos a una concepción posmoderna del derecho. Editado por ILSA (Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos), Bogotá.
- BRENNER, PECK Y THEODORE (2011). ¿Y después de la neoliberalización? Estrategias metodológicas para la investigación de las transformaciones regulatorias contemporáneas” en *Urban N°21* p.21-40.
- BROWN, Wendy (2016). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo.* Malpaso. Madrid.
- BOURDIEU, P. (2002). “La Juventud no es más que una palabra” en *Sociología y Cultura* Editorial Grijalbo.
- CAO, H; REY, M; Laguado Duca, A. (2015). “El Estado En Cuestión. ideas y Política en la Administración Pública Argentina 1958–2015. Buenos Aires: Prometeo.
- CHAVES, Mariana (2005). “JUVENTUD NEGADA Y NEGATIVIZADA: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea”. *Revista Última Década N°23.*Valparaíso, p.9-32.
- CHAVES, Mariana (2012). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana.* Buenos Aires. Editorial Espacio.
- CHAVES, Mariana y FIDALGO ZEBALLOS E. (Coords) (2013). *Políticas de Infancia y Juventud. Producir sujetos y construir Estado.* Buenos Aires. Espacio Editorial.
- COSTAS DOUZINAS (2002). El fin(al) de los derechos humanos en *Anuario de Derechos Humanos, Nueva época, vol. 7, Tomo 1, p.309-340.* Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ANDH/article/view/ANDH0606120309A/20827>
- DANANI, Claudia, “La otra década de reformas de las políticas sociales y laborales. Argentina, 2002-2010”, *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. I-II, núm. 135-136, 2012, p. 59-72 Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15324015005>
- DUARTE QUAPPER, Klaudio (2001). “Acerca de jóvenes, contraculturas y sociedad adultocéntrica. Miradas de (contra) culturas, géneros, pueblos originarios, iglesias, hermenéuticas y epistemologías”. —1a. ed. San José, Costa Rica: DEI. Editorial Colección Universitaria.
- DUARTE QUAPPER, Klaudio (2000). “¿Juventud o Juventudes? Acer-

ca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente”. Revista Última Década N°13, CIDPA Viña del Mar.

ECHAVARRI, L. (2017). “Decir y Fabricar estatal de reconocimiento: Mujeres sujetos de derechos y de políticas.” En: ESTADO, NUEVOS SUJETOS DE DERECHOS Y CONTEXTOS: ¿Qué transformaciones en el decir y fabricar de las políticas públicas? Estudio en base a una selección de experiencias en el campo de la política pública de Niñez, Nueva Economía Social y avance de los Derechos de las Mujeres. Tesis de Doctorado. Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba. “No publicada”.

ETCHEMENDY, S. (2011). “El Diálogo Social y las Relaciones Laborales en Argentina 2003-2010. Estado, sindicatos y empresarios en perspectiva comparada”. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina. 1a ed. Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para la Argentina.

FEIXA C. (2010). “El imperio de los jóvenes” en Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas 1960-2000 / compilado por Sara Victoria Alvarado y Pablo A. Vommaro. - 1a ed. - Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

FRASER, Nancy (1991). “La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío”. Revista Debate Feminista. Año 2. vol.3. México.

GARCES, L. (2019). “Meritocracia y emprendedorismo, ‘Valores’ de las políticas sociales del gobierno de Cambiemos”. Revista Escenarios FTS - UNLP. N° 20: Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular.

GRIMSON, A. (2017). Entrevista realizada por la Revista Conciencia Social, N° 1, p.122-126

GARCÍA LINERA, A. (2010). El Estado. Campo de lucha. CLACSO.

GIMÉNEZ VENEZIA, Nicolás (2020). “Juventudes emergentes/en emergencia” en Jóvenes en Cuarentena. (E)laboraciones Sociales. FCS UNC.

GIMÉNEZ VENEZIA, González Y Piscitello. (2016). “El mito de los Caralisa: Estrategias laborales y educativas en jóvenes de sectores populares”. Tesina de grado. Lic. en Trabajo Social - Fac. de Ciencias Sociales / UNC.

GRÜNER E. (2001). El sitio de la mirada: secretos de la imagen y silencios del arte. Grupo editorial Norma. BSAS.

MERKLEN, D. (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En Castel, R.; Kessler, G.; Murard, N.; Merklen, D. (comp.). Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente? Buenos Aires: Editorial Paidós.

MTEySS. Subsecretaría de Programación técnica y estudios laborales. (s/f). Diagnóstico de Desempleo Juvenil. Buenos Aires: MTEySS.

MURILLO, Susana (2009) Naturalización de la pobreza y la desigualdad. Efectos políticos y subjetivos de las estrategias del Banco Mundial Recuperado de: <http://www.centrocultural.coop/revista/1/naturalizacion-de-la-pobreza-y-la-desigualdad-efectos-politicos-y-subjetivos-de-las>

NAVEDA, Alicia (2010) Documento de cátedra No 1 “Estado, Desarrollo y Políticas públicas” (sin publicar).

NAVEDA, Alicia (2011) “Laberintos de las desigualdades sociales. Entre la política social y la acumulación” Editorial EFU, San Juan. Cap. 2 y 3

OSBORNE, David (1998). La reducción de la burocracia, Ediciones Paidós Ibérica, Buenos Aires, p. 39-95.

PAUTASSI L, BURIJOVICH J (2006). Capacidades institucionales para una mayor equidad en el empleo. En: Rico N, Marco F, coordinadores. Mujer y empleo. La reforma de salud y la salud de la reforma en Argentina. Buenos Aires: CEPAL, Siglo XXI Editores, p. 301-338.

PÉREZ, P. (2010). ¿Por qué difieren las tasas de desempleo de jóvenes y adultos? Un análisis de transiciones laborales en la Argentina posconvertibilidad. En J. Neffa, D. Panigo, & P. Pablo, TRANSFORMACIONES DEL EMPLEO EN LA ARGENTINA. Buenos Aires: Ciccus/CEIL-PIETTE.

TRAJTEMBERG, David (2016). “Políticas públicas laborales tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández”. Fundación Friedrich Ebert Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/13061.pdf>

SOLDANO & ANDRENACCHI, (2005). Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. En Andrenacchi, Problemas de política social en la Argentina contemporánea, Prometeo Libros, Buenos Aires y Lima, p.17-79.

VÁZQUEZ, Melina. (2015). Juventudes, políticas públicas y participación: Un estudio de las producciones socio-estatales de juventud en la Argentina reciente. CLACSO.

VÁZQUEZ, Melina y NUÑEZ, Pedro. “Políticas Públicas de Juventud e Inclusión social en América Latina y el Caribe”. CLACSO/UNESCO. Mimeo.

Referencias:

Wos. "Canguro". Agosto de 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=l-5QAOvBqT3c>

Nota en Revista Arcadia. Boaventura de Sousa Santos. Octubre de 2019. <https://www.revistaarcadia.com/impresaportada/articulo/el-emprendedurismo-le-da-glamur-a-la-precariedad-boaventura-de-sousa-santos/78712>

Ciclo "Ver la historia". Episodio 12: De la hegemonía neoliberal a la UNASUR (1990-2006). TV Pública y Canal Encuentro. https://www.youtube.com/watch?v=LI_CrG7wCuo

Historia de un País. Capítulo 25. La sociedad neoliberal. La ciudad y el trabajo. Canal Encuentro. <https://www.youtube.com/watch?v=xwwSoze-SuEU>